

PROGRAMA DE DERECHO CIVIL V

Segundo Semestre 2023.

PROFESORES: Aldo Molinari / Mónica Pérez.

Ayudantes: Fernanda Torres / Javier Salgado

CONTENIDO GENERAL

- El contenido del curso está integrado por el estudio de la **Teoría General de la Responsabilidad Civil Extracontractual.**

OBJETIVOS

- Que los alumnos comprendan el concepto, fundamentos y fines e importancia de la responsabilidad civil como sistema de atribución de daños.
- Que los alumnos conozcan y comprendan la operativa de los esquemas de responsabilidad y sus elementos, así como los esquemas de responsabilidad adoptados por el Código Civil y principales leyes que rigen la materia.
- Que los alumnos conozcan y comprendan la evolución de la responsabilidad hacia el derecho de daños, así como el estado actual del tema en nuestro país.

METODOLOGIA/ DESCRIPCION

- Las clases serán expositivas y se privilegiará la comprensión y el análisis crítico de las instituciones, con un ponderado análisis del derecho comparado.
- La metodología a utilizar supone por parte de los alumnos la lectura de los materiales incorporados al sistema de U-Cursos, los que estarán constituidos por casos y reseñas jurisprudenciales con el objeto de enfatizar los aspectos prácticos del curso.
- La cátedra será complementada con las correspondientes ayudantías y controles de lectura.

ASISTENCIA

- Voluntaria.
- Se bonificará con 3 décimas en la nota de presentación al examen a las alumnas y alumnos por su participación en clases.

EVALUACION

Los alumnos serán evaluados a través de:

- Controles Lectura¹: 10%
 - a) Primer Control de lectura: lunes 14 de agosto
 - b) Segundo Control de Lectura: miércoles 27 de septiembre
 - c) Juicio simulado: fecha por definir
 - Control Parcial Oral: 40%
 - Examen oral final: 50%

Los controles y juicio simulado no se encuentran sujetos a posibilidad de rezago, en caso de no rendirse uno de ellos se mantendrá la dos notas de las evaluaciones efectivamente rendidas.

¹ Tienen derecho a eliminar la peor nota.

En caso de no rendirse ninguno de los controles en las fechas establecidas, el porcentaje correspondiente a ellos será evaluado con nota 1. Se admitirá excepcionalmente la posibilidad de rendir un control oral de los textos no evaluados a quienes acrediten, mediante el correspondiente certificado, la existencia de circunstancias graves y calificadas que hayan impedido la rendición de los controles. Tales circunstancias deberán hacerse valer a más tardar dentro de los dos días siguientes a la fecha originalmente fijada para la rendición de cada control.

Las evaluaciones se regirán por lo señalado en los reglamentos respectivos y se efectuarán en las fechas y modalidades señaladas en este programa. No serán consideradas solicitudes especiales ni circunstancias excepcionales de ningún tipo más allá de lo ordenado por las autoridades correspondientes de la Facultad.

* **CONTENIDOS GENERALES:**

El curso se desarrollará a través de cuatro unidades generales:

1. **Primera Unidad** : Introducción a la teoría general de la responsabilidad civil.
2. **Segunda Unidad** : Elementos o condiciones de responsabilidad civil extracontractual
3. **Tercera Unidad** : Conexiones con otros estatutos de responsabilidad.
4. **Cuarta Unidad** : Estudio particular de la responsabilidad sin culpa.
5. **Quinta Unidad** : Responsabilidad por el hecho de las cosas.
6. **Sexta Unidad** : Estatutos Especiales de Responsabilidad

* **CONTENIDOS ESPECIFICOS POR CLASES**

1º Unidad	Introducción a la Teoría General de la Responsabilidad Civil
Clase 1	Presentación del curso. Visión panorámica del tema.
	Noción de responsabilidad. Concepto general.
Clase 2	De los diversos tipos de responsabilidad a la responsabilidad civil
	Objetivos y fines de la responsabilidad civil. Referencia al análisis económico del derecho.
2º Unidad	Elementos o condiciones de Responsabilidad Civil Extracontractual.
Clase 3	Visión tradicional del problema. Alessandri. Enumeración de elementos.
Clase 4	Esquemas de responsabilidad. Esquema de responsabilidad por el hecho propio con culpa.
Clase 5	Análisis particular de los elementos: Acción u omisión voluntaria.
Clase 6	Casos de exclusión de responsabilidad por falta de hecho voluntario. Incapacidad. Libertad.
Clase 7	Culpabilidad. Concepto, determinación. Problema de la objetivación de la culpa y estándar.
Clase 8	Previsibilidad como requisito de culpabilidad. Culpa por omisión.
Clase 9	Prueba de la culpa. Presunciones de culpabilidad por el hecho propio.
Clase 10	Presunciones. Culpa intencional o Dolo. Otros factores de atribución. Supervivencia de culpa.
Clase 11	Antijuridicidad: elemento de responsabilidad civil, subsunción o independencia.
Clase 12	Causales excluyentes de culpabilidad: causales de justificación: Legítima defensa.
Clase 13	Estado de necesidad. Ejercicio de un derecho. Asunción Voluntaria del daño.
Clase 14	Daño. Noción de daño. Daño resarcible. Principios que rigen la reparación. Certeza.
Clase 15	Dirección. Subsistencia. Magnitud. Prueba. Delimitación.
Clase 16	Regulación del monto del daño resarcible. Clasificación del daño. Patrimonial.
Clase 17	Daño Moral. Indemnización, extensión prueba y evaluación
Clase 18	Daño Moral. Indemnización, extensión prueba y evaluación
Clase 19	Causalidad. Exigencia de la imputación causal. Problemática.
Clase 20	Teoría de causalidad. Efectos.
Clase 21	Pluralidad de causas. Caso fortuito. Pluralidad de Agentes. Culpa de la Víctima.
3º Unidad	Conexiones con otros estatutos de Responsabilidad

Clase 22	Conexiones: Cúmulo o concurso de responsabilidades. Ejercicio conjunto. Regla general en materia de responsabilidad.
4° Unidad	Responsabilidad Estricta o Sin Culpa.
Clase 23	Origen y Evolución.
Clase 24	Casos en el derecho comparado. Fundamento y finalidad.
5° Unidad	Responsabilidad por el hecho de las cosas. Principios. Presunciones.
Clase 25	Análisis jurídico de la responsabilidad por el hecho de las cosas.
Clase 26	Presunciones de culpabilidad en la responsabilidad por el hecho de las cosas.
6° Unidad	Estatutos Especiales de Responsabilidad.
Clase 27	Responsabilidad médica
Clase 28	Responsabilidad médica
Clase 29	Responsabilidad precontractual
Clase 30	Responsabilidad por infracción a las normas de protección al consumidor
Clase 31	Responsabilidad por infracción a las normas de protección al consumidor
Clase 32	Responsabilidad por ilícito contra la competencia
Clase 33	Responsabilidad por ilícito contra la competencia
Clase 34	Responsabilidad por la pérdida de la oportunidad

BIBLIOGRAFIA

- ALESSANDRI R., A.** 1983. De la responsabilidad extracontractual en el derecho civil chileno. 2ª ed. Santiago. Ediar. V.1. y V.2.
- BARROS B., E.,** 2006. Tratado de la responsabilidad extracontractual. 1º ed. Editorial Jurídica de Chile. 1230p.
- CORRAL T., H.** 2003. Lecciones de responsabilidad civil extracontractual. Santiago. Editorial Jurídica de Chile. 423p.
- DIEZ SCHWERTER, J.L.** 1996. El daño extracontractual, jurisprudencia y doctrina. Santiago. Editorial Jurídica de Chile. 291p
- DOMINGUEZ H., C.** 2000. El daño moral. Santiago. Editorial Jurídica de Chile. V.1.
- DOMINGUEZ A., R.** 1990. Aspectos contemporáneos de la responsabilidad civil. Revista de Derecho Universidad de Concepción. (185): 107-127.
1990. Consideraciones en torno al daño en la responsabilidad civil. Una visión comparatista. Revista de Derecho Universidad de Concepción. (188): 127-168.
- DOMINGUEZ A., R.** 2004. Sobre la transmisibilidad de la acción por daño moral. Revista Chilena de Derecho. Vol 31 N° 3 pp 493-514.
- ELORRIAGA DE BONIS, F.** 2006. El perjuicio patrimonial por daños físicos en la doctrina y jurisprudencia chilenas. Revista Anales de Derecho. Temas de Responsabilidad civil. Legis N° 1. Agosto 2006. pp 231-256.
- ELORRIAGA DE BONIS F.** 1999. El daño por repercusión o rebote. Revista Chilena de Derecho. Vol 26 N° 2. Pp.369-398. Sección estudios.